

Al contestar cite este número



Radicado No:
202451002000070961

Ciudad, 2024-06-04

Señor
Peticionario Anónimo
Ciudad
NARIÑO - PASTO

RESPUESTA A SUGERENCIA – SIM No. 1764156880

Cordial Saludo:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza o vulneración de sus derechos.

Es así que, en aras de brindar una adecuada prestación del servicio de bienestar familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en virtud del artículo 23 de la Constitución Política, y con la entrada en vigencia de la ley 1755 de 2015, ha generado espacios de participación ciudadana, a través de los cuales los ciudadanos, puedan presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

Ahora bien, en el caso en concreto, se tiene que usted mediante sugerencia radicada **No.** 1764156880, manifiesta lo siguiente: *"(05/27/2024) Se recibe petición desde el formulario Web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición Derecho De Petición - Sugerencias, en la cual expone lo siguiente: "(...) En el Centro Zonal Pasto Dos, Regional Nariño, desde hace varias semanas se encuentran ubicados en las oficinas computadores nuevos sin la debida instalación, expuestos a cualquier daño (...)"*

De lo anterior, como Coordinadora del Centro Zonal ICBF Pasto Dos y en uso de mis facultades legales, le extiendo primero un agradecimiento por preocuparse por los bienes e inventario del Estado los cuales están destinados para mejorar no solo la atención de los beneficiarios si no garantizar las intervenciones y el uso de herramientas tecnológicas.

Segundo le informo que hace un mes la oficina de planeación y sistemas asigno a centro zonal pasto dos parques computacionales para el área de protección en ese sentido cada colaborador y la coordinación zonal levanto un ticket a la mesa informática de soluciones para que los ingenieros regionales realicen la instalación y programación de los nuevos equipos tecnológicos.

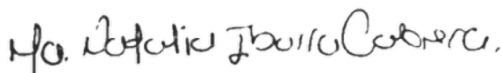
Señor Peticionario la Instalación no es inmediata, amerita un procedimiento para aproximadamente 40 profesionales. Como usted entenderá 1 solo ingeniero en instalación es un número bajo para este ejercicio por lo tanto ha demandado tiempo y esfuerzo, el ejercicio se esta realizando de manera paulatina y con todas las características de instalación de estos elementos.

El día 04 de junio de 2024 se remitió un correo masivo a todos los colaboradores de centro zonal para que no tengan computadores sin instalar o si ya se instaló se realice la devolución del elemento donde corresponda acorde a la guía y procedimiento de ingreso y devolución de bienes muebles al almacén.

En este sentido queda comunicado del proceso que se está realizando frente al parque computacional asignado y la instalación progresiva de los computadores, elementos que son de responsabilidad de cada colaborador y que con disposición de Planeación y sistemas uno a uno se esta programando.

Muchas gracias por su preocupación, en los anteriores términos dejo atendida su petición y aclaración de los Computadores nuevos .

Atentamente,



MARIA NATALIA IBARRA CABRERA
Coordinadora Centro Zonal Pasto Dos
ICBF- Regional Nariño